ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244152010361354l**
Fecha: **2024-12-30**
TRD: **4152.010.2.1.187.361354**
Rad. Padre: **20244152010361354l**

DIANA CAROLINA REINA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor Del Valle

Asunto Informe de Supervisión de Servicios de Mensajería Expresa – octubre, noviembre y diciembre 2024 revisión de factura FER No.1257 y aprobación de factura #1260

Cordial saludo,

En atención al asunto, presento el informe detallado de los servicios de mensajería expresa prestados durante el mes de octubre en la Secretaría de Movilidad. Este informe abarca los servicios urbanos, regionales, nacionales, notificaciones judiciales y trayectos especiales, todos ellos en cumplimiento de lo establecido en el contrato No. CDAV-C-185-2024, celebrado con REDEX S.A.S. BIC. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes:

CONTRATO No.	No. CONTRATO No. CDAV-C-185-2024
CONTRATISTA	- REDEX S.A.S. BIC
OBJETO	"Prestar servicios de mensajería expresa a nivel urbano, regional, nacional, notificaciones judiciales y trayectos especiales para distribuir la correspondencia que se genera en las dependencias de la secretaría de movilidad y el centro de diagnóstico automotor del Valle Ltda."
Valor Vigencia actual	$161.676.263
Fecha de suscripción del contrato	02 de agosto de 2024
Certificado de Registro Presupuestal	No.20240501 del 01 de agosto de 2024
Fecha de inicio del contrato	02 de agosto de 2024
Fecha de terminación	30 junio 2025
Supervisora	María Amparo Guerrero Rodríguez Profesional Universitario grado 6.
Periodo objeto de supervisión	septiembre

OBLIGACION	SOPORTE
Ejecución Integral del Objeto del Contrato:	No cumple: Se ha identificado un incumplimiento reiterado en los tiempos de gestión, entrega y devoluciones, los cuales no se realizan dentro de los plazos estipulados en la Resolución No. 6494 de 2022 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). Esta situación genera un impacto negativo en la operatividad de la Secretaría, expone riesgos jurídicos y afecta la percepción del servicio prestado a los usuarios.
2. Recogida de Corresponde	Cumple

<table>
<tr><td>ncia</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Evidencia del Envío de Corresponde ncia (Guías)</td><td>Cumple parcialmente: Se ha observado que, en ocasiones, no se adjunta la imagen correspondiente a la entrega de los documentos, lo cual dificulta la trazabilidad y el respaldo de las acciones realizadas.</td></tr>
<tr><td>4. Entregar las guías correspondie ntes para despacho a nombre de cada Entidad.</td><td>Cumple Parcialmente, Aún no se incluye el número de radicado en las guías, como se solicitó al inicio del contrato, adicionalmente se ha detectado adulteración en las firmas de los remitentes los nombres de las personas no corresponden al destinatario y la letra de recibido es la misma para todos los casos, los números telefónicos van con números de más lo que imposibilita el seguimiento telefónico.</td></tr>
<tr><td>5. Remitir, de manera inmediata, el reporte de gestión a las Entidades, indicando el número de entregas despachadas las cuales deberán ir respaldadas por las guías físicas.</td><td>No cumple: incumplimiento grave en los tiempos de gestión establecidos, lo cual afecta de manera directa los procesos administrativos y compromete los objetivos de la Secretaría.
Según los registros:
Del 13 de septiembre al 31 de octubre, se encuentran 349 radicados sin gestión.
Del 1 de noviembre al 26 de diciembre, se suman 762 radicados sin gestión adicionales.
Esto representa un total acumulado de 1111 radicados pendientes de atención a la fecha.

Esta situación pone en riesgo el cumplimiento de las metas institucionales y afecta negativamente la percepción del servicio por parte de los usuarios</td></tr>
</table>

INFORME DE GESTIÓN EMPRESA DE MENSAJERIA REDEX CORTE AL 26 DE DICIEMBRE

SEPTIEMBRE					TOTAL FALTANTE	Estado	
DESTINO	URBANO	NACIONAL	REGIONAL	TOTAL		En zona	Sin Salir
ENTREGADO	120	1	1	122			
GESTIONADO	119	0	0	119		1	0
FALTANTE	1			1			
OCTUBRE						Estado	
DESTINO	URBANO	NACIONAL	REGIONAL	TOTAL		En zona	Sin Salir
ENTREGADO	6657	178	352	7187			
GESTIONADO	6325	170	344	6839		348	
FALTANTE	332	8	8	348	1111		
NOVIEMBRE						Estado	
DESTINO	URBANO	NACIONAL	REGIONAL	TOTAL		En zona	Sin Salir
ENTREGADO	1179	104	288	1571			
GESTIONADO	724	100	50	874		697	
FALTANTE	455	4	238	697			
NOVIEMBRE						Estado	
DESTINO	URBANO	NACIONAL	REGIONAL	TOTAL		En zona	Sin Salir

	ENTREGADO	146	19	38	203			65
	GESTIONADO	91	8	36	135			
	FALTANTE	55	8	2	65			

6. Dirección y Control de Actividades:	No cumple: hemos identificado reiterados incumplimientos en los tiempos establecidos para las entregas en los diferentes destinos asignados. Este incumplimiento afecta negativamente la gestión administrativa y pone en riesgo la eficacia del proceso. Adicionalmente, se ha evidenciado que, en varias ocasiones, no se carga la imagen correspondiente que acredite la entrega del documento. Como se menciona en el siguiente ejemplo, esta omisión representa un riesgo jurídico significativo para la Secretaría, al no contar con pruebas documentales que respalden el cumplimiento de nuestras obligaciones. con los tiempos establecidos en los diferentes destinos COMUNICADO SOBRE 6186 MANDAMIENTOS DE PAGO DE IMPUESTO DE CIRCULACIÓN VIGEN 2019 PENDIENTES POR NOTIFICACIÓN. Recibidos × **Circulacion Transito, Impuesto** <imp.circul.transito@cali.gov.co> mar, 24 dic, 12:41 (hac para mí, Adriana, elkin, Liliana, wilmer, Carlos ▾ Buenas tardes Dra. Maryori Mera Garcia - Líder de Gestión Documental De acuerdo al incumplimiento decretado a la empresa de mensajería REDEX, como se evidencio en el acta de visita a esta enti orientación sobre manejo de inconsistencias y envío de masivos, donde se evidencia que no fueron entregadas las resoluciones Tributaria del Impuesto de Circulación y Tránsito de Transporte Público vigencia 2019. En consecuencia de lo anterior, se requiere que sean entregadas de manera eficaz, los 6186 mandamientos de pago corresp Circulación y Tránsito de Transporte Público de la Vigencia 2019, donde deberá realizarse la notificación personal para proceder al c recaudo para la Secretaría de Movilidad, que mitigue el riesgo a futuros hallazgo de la contraloría por el no cobro de este impuesto. Quedo atento a su buen oficio en pro del envío de los mandamientos de pago y el recibo por su oficina de la respectiva docume oportuna a los ciudadanos. Así mismo, ya fue informada la jefe de la oficina de contravenciones con el fin que se tomen las decisiones que corresponde. –
7. Orientación al Personal Encargado de los Envíos:	No requerido.
8. Salvaguarda de Información Confidencial:	No cumple: Existen documentos sin gestión desde el pasado 13 de septiembre, a pesar de haber sido solicitados formalmente en el acta de supervisión correspondiente. Adicionalmente, durante las reuniones sostenidas, se nos han manifestado situaciones como: Pérdida documental atribuida a un accidente de un mensajero. Pérdida adicional relacionada con la renuncia de otro mensajero. Sin embargo, hasta la fecha, no hemos recibido información detallada que especifique cuáles de los radicados pendientes han sido afectados por estas situaciones.
9. Certificar sin ningún costo adicional a solicitud de la entidad la entrega de los	No requerido.

envíos	
10. Servicio de Mensajero por Días con Vehículo y Celular:	No requerido.
11. Evidencia en Software de las Visitas Realizadas:	No se deja evidencia fotográfica en el software con el histórico del trámite.

Tras la revisión detallada de la factura No. 1257, se determina que no se aprueban los valores presentados, ya que:

Total items: 4

Valor en Letras:
Trece millones nueve mil doscientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito para clientes - Cuota No. 001 vence el 2025-01-27 por $ 13,009,250.00

Total Bruto	13,009,250.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	13,009,250.00

- No corresponden a los registros efectivamente gestionados.
- Se están cobrando radicados que permanecen en zona y no han sido enviados.
- Hay adulteración en las firmas de los remitentes las cuales se están auditando

Es importante recordar que, de acuerdo con los lineamientos establecidos, únicamente se reconocerán y pagarán las entregas que cuenten con evidencia de envío y hayan sido devueltas correctamente a nuestro despacho.

Adicionalmente, y con base en las múltiples evidencias de incumplimiento del contrato por parte de la empresa REDEX, reiteramos de manera formal:

- Declarar el incumplimiento del contrato vigente, teniendo en cuenta las reiteradas faltas a los términos establecidos.
- Iniciar el proceso administrativo correspondiente para la contratación de una nueva empresa de mensajería que garantice el cumplimiento de las necesidades urgentes y operativas de la Secretaría de Movilidad.
- Solicitamos que se tomen las medidas necesarias con carácter de urgencia, dado que esta situación afecta de manera significativa la operatividad y el servicio que se presta a la ciudadanía.
- Se realicen las respectivas denuncias frente a las inconsistencias evidenciadas.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244152010361354 1**
Fecha: **2024-12-30**
TRD: **4152.010.2.1.187.361354**
Rad. Padre: **20244152010361354 1**

Valores de la factura electrónica No. FER No.1260: Aprobada:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	Servicio de Mensajería Expresa - Nacional	79	8.000	632.000	
2	Servicio de Mensajería Expresa - Regional	231	999	230.769	
3	Notificaciones Judiciales	732	7143	5.228.676	
4	Servicio de Mensajería Expresa - Urbano	834	790	658.860	
					6.750.305

Agradecemos su atención a esta comunicación y quedamos atentos a las acciones que se adopten frente a este caso.

Atentamente,

LILIANA LOPEZ LOPEZ
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión I
Secretaría de Movilidad

Elaboró: Proyectó: Máryori Mera García- Apoyo Gestión documental

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

REDEX

REDEX S.A.S.BIC
NIT 811.034.171-1
Carrera 9 # 3- 34 Local 12 Ed.ificio Rosario 2
Tel: 3125759446
Floridablanca - Colombia
gerencia@redex.com.co
https://www.redex.com.co/

Factura electrónica de venta
No. FER 1260

Señores	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA		
NIT	890.311.425-0	**Teléfono**	(607) 6644424 - Ext. 000
Dirección	CL 70 3 B 81	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/12/2024, 11:50
Expedición	30/12/2024, 11:52
Vencimiento	30/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Servicio mensajería expresa Nacional	79.00	8,000.00	0.00	632,000.00
2	Servicio mensajería expresa Regional	231.00	999.00	0.00	230,769.00
3	Servicio mensajería expresa Urbano	834.00	790.00	0.00	658,860.00
4	Notificaciones judiciales	732.00	7,143.00	0.00	5,228,676.00

Rad #: 2024-520-14989-3
Fecha: 2024-12-30 12:32:23
Asunto: FACTURA No. FER 1260 VALOR...

CDAV
MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

Total items: 4

Valor en Letras:
Seis millones setecientos cincuenta mil trescientos cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito para clientes - Cuota No. 001 vence el 2025-01-30 por $ 6,750,305.00

Total Bruto	6,750,305.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**6,750,305.00**

Observaciones:
servicio de mensajería expresa y notificaciones judiciales a la secretaria de movilidad del periodo de octubre, noviembre y diciembre del 2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082283761 aprobado en 20241028 prefijo FER desde el número 1226 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5310 Actividades postales nacionales Tarifa 6x1000
CUFE: 26205982b53d5ce7ffcf0e50c6b12ab8e29d8a8f39f53f5165d47a7a80dd0b19d5a294fc5dd2c36135ab3c85312a6b88

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML